



Ref. Expte D- 3731/22-23- 0

## Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRODUCCION Y COMERCIO INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 3731/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a CASCALLARES MARIANO, DE BENEPLÁCITO POR EL 90° ANIVERSARIO DE LA CONFITERÍA Y PANADERÍA EL MOLINO DE LA LOCALIDAD DE BURZACO, PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN., y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

Su Beneplácito **por** el 90º Aniversario de la Confitería y Panadería El Molino de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, que se conmemoró el 20 de julio del **año 2022**.

## **FUNDAMENTOS**

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la comisión resuelve en forma unánime avanzar con la aprobación con modificaciones en los tiempos verbales del presente proyecto de declaración.





Ref. Expte D- 3731/22-23- 0

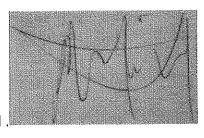
Judy B. CASTRATA

Justice Book of Commissio

H.C. Diputation from the Ba. As

Dip . Presidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA .

Dip . Vicepresidente: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .



Dip . Vocal: CONOCCHIARI ALBERTO RUBEN .

Dip . Vocal: PERECHODNIK FABIÁN .

SALA DE COMISIÓN, jueves 13 de abril de 2023.-

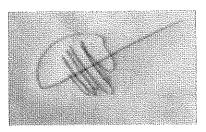
La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 (cuatro) diputados.

W. Berferodes C





Ref. Expte D- 3731/22-23- 0



Relator: ALEGRE DANIEL OMAR